

Canarias, 10 de marzo de 2020

Reunión del Consejo de Administración del ICAP: SE APROBÓ EL PLAN DE FORMACIÓN PARA 2020

En el día de ayer, 9 de marzo de 2020, se celebró el Consejo de Administración del ICAP con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior
2. Asignación de los créditos de formación para el empleo 2020
3. Aprobación del Plan de Formación 2020 del ICAP
4. Ruegos y preguntas

Asignación de los créditos de formación para el empleo 2020

Se nos traslado el contenido del acuerdo del ACUERDO DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE FONDOS DE FORMACIÓN EN 2020, a Canarias le corresponden los siguiente fondos (a lo que hay sumar el presupuesto del ICAP, consignados en la Ley de presupuestos).

FONDOS AUTONÓMICOS: 1.457.870

FONDOS LOCALES: 675.730

TOTAL DE FONDOS A TRANSFERIR: 2.133.600

Aprobación del Plan de Formación 2020 del ICAP

Desde **INTERSINDICAL CANARIA** trasladamos una serie de cuestiones relacionadas con el plan, entre las que destacamos las siguientes:

- Los contenidos de los cursos no se ajustaban a las necesidades reales de los empleados públicos.
- En los cursos de autoformación deberían establecerse una prueba de evaluación.
- La falta de negociación y participación sindical en la planificación, propuesta que



Canarias, 10 de marzo de 2020

coincidimos la parte social, y se acordó un compromiso para consensuar un protocolo para la participación de la parte social en la planificación de los cursos.

- Falta de negociación de los criterios de selección del alumnado y profesorado.
- No se ofertan cursos para al preparación de procesos selectivos.
- La formación debería dirigirse a los procesos de estabilización de empleo, que dependerá de cada uno de los sectores.

